

Expediente: 312/23-I1
Carátula: VIROCHE JOSE ANTONIO C/ GALENO A.R.T. S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN FERIA

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 03/01/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20242006101 - VIROCHE, JOSE ANTONIO-ACTOR

90000000000 - GALENO A.R.T. S.A., -DEMANDADO

20301179805 - NADEF, GERMAN-POR DERECHO PROPIO

23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado en Feria

ACTUACIONES N°: 312/23-I1



H103336035058

JUICIO: "VIROCHE JOSE ANTONIO c/ GALENO A.R.T. S.A. s/ COBRO DE PESOS" - Expte. N°312/23-I1.-

San Miguel de Tucumán, enero de 2026

A la presentación efectuada por el letrado Martín Pablo Palacios en representación de la actora:

- 1) Téngase por ratificado el pedido de asunto de Feria;
- 2) Resérvese para proveer la admisibilidad de habilitación de feria una vez que se encuentren depositados y acreditados los fondos correspondientes.

Asimismo se le hace saber al letrado que a los fines de librar la orden de pago pertinente, deberá presentar certificado de libre deuda alimentario actualizado (art.8 de la ley 7104 (sustituido por Ley 9400 - BO: 26/05/2021) . MVC 312/23-I1.

Actuación firmada en fecha 02/01/2026

Certificado digital:

CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.